



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE INMIGRACIÓN

P: ¿Pregunta el personal escolar la situación de inmigración del niño/a cuando se le matricula?

R: No. Las Escuelas Públicas de Jeffco tienen la obligación de matricular a estudiantes independientemente de su situación de inmigración y sin discriminar por motivos de grupo étnico o raza, color u origen nacional. Se capacita al personal de forma rutinaria sobre esta obligación.

P: ¿Qué efecto tiene la situación de inmigración en los estudiantes que asisten a la escuela?

R: Ninguno.

P: ¿Se realizarán acciones para aplicar los reglamentos de inmigración en propiedades escolares?

R: En la actualidad la Agencia de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por su sigla en inglés) designa a las escuelas como lugares de especial sensibilidad. ICE, por sus propios reglamentos, solo puede entrar en lugares de especial sensibilidad con autorización previa de un oficial de su alto mando o en una situación de emergencia en la que exista un riesgo inminente de muerte, violenta o daños físicos a personas o propiedades.

P: ¿Proporcionará el personal de las escuelas de Jeffco a ICE información sobre los estudiantes y sus familias?

R: Todos los niños que viven en los Estados Unidos tienen derecho a una educación pública independientemente de su estado que incluye, pero no se limita a, su estado de inmigración. Nosotros no preguntamos sobre el estado de inmigración cuando los estudiantes se inscriben en nuestras escuelas. Además, si conocemos el estatus de inmigración de un estudiante, no compartimos voluntariamente esa información con ninguna agencia del gobierno, incluyendo a ICE. Si recibimos una solicitud de una agencia del gobierno para compartir información de un estudiante o familia, la solicitud será procesada por medio de nuestras oficinas de expedientes académicos y legales del distrito. Estas oficinas trabajan arduamente para proteger la información estudiantil y familiar de acuerdo a la ley.

P: ¿Podrá mi hijo/a seguir yendo a la escuela?

R: Sí. Todos los niños en edad escolar que vivan en el Condado de Jefferson tienen derecho a asistir a las Escuelas Públicas de Jeffco. No se nos ha indicado que este derecho haya cambiado.

P: Si soy el padre, madre o tutor/a legal y me preocupa que se me detenga mientras mi hijo/a está en la escuela, ¿qué debo hacer?

R: Si se detiene a un padre/madre de familia durante el horario escolar y nadie recoge a su hijo/a de la escuela, el personal escolar se comunicará con las personas de contacto en caso de emergencia registradas en [Jeffco Connect](#) a fin de cerciorarse de que se le recoge de la escuela y que se encuentre a salvo. El personal escolar seguirá proporcionando apoyo a los estudiantes y a sus necesidades emocionales. Por favor, cerciórese de que la información de personas de contacto en caso de emergencia para su hijo/a está al día en [Jeffco Connect](#). Puede actualizar dicha información en cualquier momento en su escuela o por internet en <https://jeffcoconnect.jeffco.k12.co.us/>

P: ¿Qué debo hacer si siento que mi hijo/a está siendo discriminado o acosado?

R: Las Escuelas Públicas de Jeffco se esfuerzan en proveer ambientes seguros, respetuosos y acogedores a todos los estudiantes. Si piensa que ha sido víctima o testigo de discriminación o acoso rogamos que informe inmediatamente a la administración de su escuela. El distrito cuenta con normas referentes a discriminación, acoso e intimidación (bullying); vea los detalles en [el Manual para estudiantes y familias \(Código de conducta\) \(Spanish\)](#) .

P: ¿Dónde puedo buscar información sobre la política federal estadounidense de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por su sigla en inglés)?

R: [Página web del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de sobre la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia \(DACA\)](#) [N.del T. contenido del enlace en inglés]

[Centro de recursos legales del inmigrante : Página web de DACA/DAPA](#) [N.del T. contenido del enlace en inglés]

